

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 19 de julio — La **Fiscalía Nacional y la Universidad Diego Portales (UDP)** firmaron hoy un **Convenio Marco** de colaboración interinstitucional en materia de protección y respeto a los Derechos Humanos, como también un **Convenio Especial** relativo a la investigación de casos de violencia intrafamiliar bajo la Ley N° 20.066.

A la firma de estos Convenios asistieron el **Fiscal Nacional Jorge Abbott y el Vicerrector Académico y Desarrollo de la UDP Cristóbal Marín**. También estuvieron la **directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho UDP, Lidia Casas**; el **director de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Luis Torres**, y su subdirectora, **María Angélica San Martín**.

Este acuerdo contempla, primero, un convenio marco que permitirá **desarrollar acciones de investigación, formación, extensión, relacionadas con materias de protección y respeto a los DD.HH.** En tanto, en el primer Convenio Especial, se acordó **cooperar mutuamente para realizar un estudio sobre el tratamiento de investigación de casos de violencia intrafamiliar bajo la ley N°20.066** en una muestra nacional de carpetas investigativas por delitos de lesiones, culminadas por archivos provisionales y decisiones de no perseverar.

Este será realizado por el **Centro de Derechos Humanos de la UDP, con información proporcionada por el mismo Ministerio Público**.

Para el **Vicerrector Académico y Desarrollo de la UDP, Cristóbal Marín**, la firma de ambos convenios **“son muy importantes en el sentido de cooperar en la promoción y en la protección de los DD.HH., algo que hemos venido haciendo desde los años 90 desde el Centro de Derechos Humanos UDP”**.

En tanto, el **Fiscal Nacional Jorge Abbott** mencionó que para la Fiscalía **“uno de los temas sensibles y de mayor preocupación es cómo somos capaces de hacer la persecución penal con apego irrestricto a los Derechos Fundamentales”**.

Por último, la **directora del Centro de DD.HH UDP, Lidia Casas**, agregó que el objetivo del trabajo en conjunto es ayudar a la labor que realiza el Ministerio Público: **“Nosotros tensionamos a todas las instituciones que tienen que ver con la administración de justicia: a la Defensoría, a los miembros del Poder Judicial y a la Fiscalía**. Si nosotros sintiéramos que tenemos que ser complacientes, no estaríamos haciendo nuestro trabajo”.

